

Ramo de Relaciones Exteriores

A. MARCO INSTITUCIONAL

1. Política

Posicionar a El Salvador en el ámbito internacional, como un país respetuoso de valores y principios fundamentales de convivencia armónica entre los Estados.

Salvaguardar y consolidar los intereses nacionales, la integridad del territorio y el ejercicio de la soberanía terrestre, fluvial, lacustre, insular, marítima y aérea, así como los derechos humanos de los pobladores de las zonas fronterizas y su desarrollo integral.

Impulsar el proceso de integración centroamericana a un estadio superior y otras iniciativas de integración.

Fomentar el reconocimiento institucional de la importancia y supremacía del respeto, promoción y defensa de los derechos humanos en su integralidad, en el plano nacional e internacional.

Facilitar la inclusión y participación ciudadana de los y las salvadoreñas en el exterior y sus familias, en los procesos de desarrollo nacional y territorial.

Desarrollar una imagen positiva, seria y responsable del quehacer institucional.

Desarrollar, modernizar y transparentar la administración institucional de capital humano, recursos financieros y materiales.

Apoyar y promover en el ámbito internacional, el desarrollo del comercio exterior, atracción de inversiones y el turismo.

Coordinar y fortalecer la gestión de recursos financieros y técnicos de la cooperación internacional, para contribuir al desarrollo nacional.

2. Prioridades en la Asignación de Recursos

Asignar los recursos financieros necesarios para el óptimo funcionamiento de nuestras representaciones acreditadas en el exterior, con el objeto que éstas proporcionen toda la ayuda necesaria a nuestros connacionales, y les asistan en materia de asesoría legal, de modo que puedan acogerse a los beneficios que ofrecen los programas especiales, que les permiten lograr su permanencia definitiva o temporal en el extranjero.

Garantizar el cumplimiento de las leyes orgánicas del cuerpo diplomático y consular, a fin de que la población salvadoreña radicada en el exterior, pueda disfrutar de las condiciones necesarias y dignas en los países receptores.

Apoyar las acciones gubernamentales en las zonas limítrofes, protegiendo especialmente las riquezas contenidas en las mismas, desarrollando los estudios y trabajos técnicos y políticos en las diferentes áreas, con el propósito de abordar adecuadamente las negociaciones internacionales para la preservación de la soberanía e integridad territorial.

Profundizar y reafirmar los lazos de amistad y cooperación con los países con quienes nuestro país mantiene relaciones diplomáticas, haciendo el intercambio de experiencias tecnológicas y el aprovechamiento y generación de nuevas oportunidades para el desarrollo económico, social y cultural de la población salvadoreña; así como, explorar las posibilidades de mayor acercamiento político de apertura de nuevos mercados y cooperación mutua, con el objetivo de ampliar y diversificar las relaciones diplomáticas.

Incrementar los niveles de cooperación a través de fuentes tradicionales y no tradicionales, ejecutando un plan estratégico orientado a potenciar la cooperación internacional hacia nuestro país, aprovechando los espacios de actuación en los foros internacionales, la cual estará dirigida a la ejecución de proyectos sociales y productivos, en beneficio de los sectores más necesitados.

Propiciar el desarrollo y potencialidad de la comunidad salvadoreña radicada en el extranjero, procurando su vinculación social, cultural, económica y política.

Proyectar y promover proactivamente, la imagen de El Salvador como un espacio económico con seguridad, propicio y atractivo para la inversión y los negocios, coordinando la presencia y participación de nuestro país en foros y medios internacionales, que permitan posicionarnos competitivamente en el ámbito de los procesos de toma de decisiones económicas globales.

3. Objetivos

Conducir las relaciones diplomáticas y consulares de El Salvador, en función de los objetivos y prioridades de la nueva política exterior, de igual manera, brindar todo el apoyo administrativo y financiero de forma oportuna y eficiente a todas las unidades organizativas que conforman esta Secretaría de Estado.

Desarrollar una política exterior dinámica, con un despliegue de la máxima iniciativa que permita multiplicar las relaciones de El Salvador con todos los Estados en el mundo, con el fin de defender los intereses de nuestro país y nuestra comunidad salvadoreña radicada en el exterior, vigilando el cumplimiento de tratados internacionales y dando cumplimiento a las leyes existentes en materia diplomática y consular.

Proyectar y promover estratégicamente la imagen de nuestro país, ante la comunidad internacional, fortaleciendo al mismo tiempo las relaciones de hermandad y cooperación con todos los países del mundo, basadas en el respeto y desarrollo social, que permita alcanzar mejores niveles de vida para la población salvadoreña en general.

Salvaguardar y consolidar los intereses nacionales, la integridad del territorio y el ejercicio de la soberanía terrestre, fluvial, lacustre, insular, marítima, aérea y espacial, así como los derechos de los pobladores de las zonas fronterizas y su desarrollo integral.

Coordinar, integrar e incrementar la cooperación internacional para el desarrollo, posicionando al Viceministerio de Cooperación para el Desarrollo, como el ente rector de la misma, con un enfoque de transparencia, rendición de cuentas y uso eficiente y eficaz de los recursos.

B. ASIGNACION DE RECURSOS

1. Destino del Gasto por Fuente de Financiamiento

Código	Unidad Presupuestaria	Responsable	Fondo General
01	Dirección y Administración Institucional	Ministro	9,195,140
02	Servicio Diplomático y Consular	Ministro	27,850,405
03	Administración de Política Internacional	Director General	1,022,640
04	Soberanía Nacional y Fronteras	Director General	485,020
05	Administración de Cooperación para el Desarrollo	Director General	1,407,475
06	Financiamiento de Gastos Imprevistos	Ministro	1,294,250
Total			41,254,930

2. Clasificación Económica Institucional por Area de Gestión

	Conducción Administrativa	Desarrollo Social	Total
Gastos Corrientes	39,847,455	1,407,475	41,254,930
Gastos de Consumo o Gestión Operativa	37,631,310	1,387,675	39,018,985
Remuneraciones	23,909,015	1,226,875	25,135,890
Bienes y Servicios	13,722,295	160,800	13,883,095
Gastos Financieros y Otros	2,182,750	3,000	2,185,750
Impuestos, Tasas y Derechos	74,585	3,000	77,585
Seguros, Comisiones y Gastos Bancarios	813,915		813,915
Asignaciones por Aplicar	1,294,250		1,294,250
Transferencias Corrientes	33,395	16,800	50,195
Transferencias Corrientes al Sector Privado	7,395	6,800	14,195
Transferencias Corrientes al Sector Externo	26,000	10,000	36,000
Total	39,847,455	1,407,475	41,254,930

3. Relación Propósitos con Recursos Asignados

Unidad Presupuestaria y Línea de Trabajo	Propósito	Costo
01 Dirección y Administración Institucional		9,195,140
01 Dirección Superior	Propiciar que El Salvador sea reconocido en el ámbito internacional como un país abierto al mundo, y respetuoso de los valores y principios fundamentales de la convivencia armónica entre los Estados.	1,899,725
02 Servicios Generales	Proporcionar el apoyo logístico necesario a todas las unidades organizativas que conforman el Ramo de Relaciones Exteriores, coordinando los diferentes servicios requeridos, abasteciendo oportunamente de los materiales y suministros. Gestionar, dirigir y supervisar las actividades administrativas y financieras del ciclo presupuestario institucional y la gestión institucional de compras, verificando el cumplimiento de la normativa legal aplicable. Administrar y coordinar la gestión del recurso humano asignado a la Cancillería, e implementar una política de mejora continua, mediante programas de adiestramiento y capacitación.	3,674,235
03 Protocolo y Ordenes	Planificar y coordinar la realización de los actos oficiales, en los cuales participa el señor Presidente y Vicepresidente de la República y los Señores Titulares del Ramo de Relaciones Exteriores; así mismo, proporcionar el apoyo necesario al cuerpo diplomático y consular acreditado en nuestro país, en armonía con la Ley del Ceremonial Diplomático.	778,440
04 Unidad de Comunicaciones	Gestionar, implementar y administrar la estrategia comunicacional del Ministerio de Relaciones Exteriores; así mismo, elaborar boletines y comunicados de prensa, con el objeto de informar a la ciudadanía en general, todas las actividades que se realizan.	383,185
05 Unidad de Auditoría Interna	Efectuar evaluaciones de la gestión administrativa y financiera a las operaciones que realiza Cancillería, tanto en la Sede como en las Representaciones Diplomáticas y Consulares, a fin de contribuir al mejoramiento de los procesos y controles internos.	213,800
06 Asuntos Jurídicos	Proporcionar asesoría jurídica a todas las unidades organizativas, en los diferentes temas afines con las atribuciones y el funcionamiento del Ramo de Relaciones Exteriores.	465,280
07 Derechos Humanos	Coadyuvar al cumplimiento de las obligaciones internacionales del Estado en materia de derechos humanos, con énfasis en la protección consular y diplomática de personas salvadoreñas en el exterior, conforme a las normas internacionales vigentes y la Constitución de la República de El Salvador.	443,375
08 Instituto de Formación Diplomática	Gestionar y administrar la formación, capacitación y profesionalización del personal de la Cancillería, con el objeto que les permita apoyar el desarrollo profesional de la carrera diplomática y consular.	129,005
09 Planificación y Desarrollo Institucional	Coordinar la asesoría, planificación y estructura de los planes estratégicos institucionales y proporcionar el seguimiento y evaluación de los mismos, para la toma de decisiones.	198,600
10 Tecnologías de la Información y Comunicaciones	Proporcionar la asistencia y soporte técnico necesario a todos los equipos informáticos, e implementar sistemas de comunicación efectiva, entre la Sede y las Representaciones Diplomáticas y Consulares.	1,009,495
02 Servicio Diplomático y Consular		27,850,405
01 Representaciones Diplomáticas	Proyectar nuestra política exterior con una nueva dinámica de país, defendiendo y asistiendo los intereses de nuestros connacionales radicados en el exterior, promocionando además, los principios y valores muy claros como la justicia, paz, solidaridad, equidad, respeto a la soberanía, independencia, autodeterminación de los pueblos y no intervención, todo lo anterior en armonía con lo que al respecto establecen las leyes del cuerpo diplomático y consular.	17,614,430

Unidad Presupuestaria y Línea de Trabajo	Propósito	Costo
02 Representaciones Consulares	Profundizar el fortalecimiento de los lazos de unidad de la familia salvadoreña que se ha trasnacionalizado por el impacto de la emigración, priorizando una política de inclusión y defensa de los derechos de nuestra población radicada en el exterior; así como, defender, proteger y promover sus derechos humanos, laborales, económicos, sociales, familiares y políticos en los países receptores, y así lograr un mayor nivel de unidad e integración con sus familias dentro del país.	8,847,805
03 Coordinación del Servicio Exterior	Coordinar la gestión administrativa, entre la Sede y nuestras Representaciones Diplomáticas y Consulares acreditadas en el exterior, con el objeto que sus requerimientos sean atendidos de forma efectiva y oportuna, así también, propiciando en la Sede la atención de servicios, tales como: auténticas de firmas y otros documentos legales requeridos por la población salvadoreña, conforme a lo establecido en las leyes respectivas, desarrollando además, mecanismos que agilicen y simplifiquen los trámites.	862,670
04 Migración y Desarrollo	Gestionar y facilitar la inclusión y participación ciudadana de los y las salvadoreñas radicados en el exterior, en los procesos de desarrollo nacional y territorial, con el fin de fortalecer sus vínculos con sus comunidades de origen.	525,500
03 Administración de Política Internacional		1,022,640
01 Política Exterior	Posicionar a nuestro país ante la comunidad internacional, mediante la nueva política exterior integral, fortaleciendo y consolidando además las relaciones de índole político, económico, social y de cooperación, con todas las regiones, países y organismos internacionales, en plena coherencia con las prioridades y objetivos nacionales.	697,970
02 Desarrollo Social Integral	Monitorear de forma permanente con las instancias nacionales competentes, la aplicación de los acuerdos y cumplimiento de los compromisos, en los temas sociales y ambientales, así mismo, contribuir a reducir la brecha de conocimiento y de tecnología en nuestro país y de éste con el resto del mundo, a través de la implementación de proyectos de conectividad en materia de telecomunicaciones, programas de salud, vivienda y medio ambiente.	324,670
04 Soberanía Nacional y Fronteras		485,020
01 Asuntos Limítrofes y Fronterizos	Mantener informada a la población que quedó afectada por el fallo de la Corte Internacional de Justicia de la Haya, del 11 de septiembre de 1992, con el objeto que tengan conocimiento de sus derechos y obligaciones, así como, darle mantenimiento a la línea fronteriza terrestre El Salvador - Guatemala y El Salvador - Honduras. Coordinar y dar seguimiento a los acuerdos tomados por las diferentes comisiones especiales en asuntos limítrofes, y elaborar estudios jurídicos e investigaciones relacionados en la defensa de la soberanía del Estado.	485,020
05 Administración de Cooperación para el Desarrollo		1,407,475
01 Cooperación Externa para el Desarrollo	Gestionar una mayor captación de cooperación financiera y técnica, especialmente no reembolsable, así como, optimizar la capacitación y perfeccionamiento profesional del recurso humano, y administrar, canalizar y controlar el Presupuesto Extraordinario para Reactivación Económica (PERE), a través de la aprobación de planes de acción, la supervisión y seguimiento de proyectos y la comercialización de los diferentes productos provenientes en calidad de donación en especie.	1,150,200
02 Relaciones Económicas	Promover relaciones económicas que posibiliten la implementación de un modelo de desarrollo inclusivo en El Salvador, con enfoque de trabajo inter-institucional y de alineación con las grandes políticas de Estado.	257,275
06 Financiamiento de Gastos Imprevistos		1,294,250
01 Gastos Imprevistos	Financiar necesidades imprevistas.	1,294,250
Total		41,254,930

4. Asignación Presupuestaria por Rubro de Agrupación, Fuente de Financiamiento y Destino Económico

Unidad Presupuestaria y Cifrado Presupuestario	Línea de Trabajo	51 Remuneraciones	54 Adquisiciones de Bienes y Servicios	55 Gastos Financieros y Otros	56 Transferencias Corrientes	99 Asignaciones por Aplicar	Gastos Corrientes
01 Dirección y Administración Institucional		4,436,790	4,582,955	142,000	33,395		9,195,140
2011-0800-1-01-01-21-1 Fondo General	Dirección Superior	537,325	1,329,005		33,395		1,899,725
02-21-1 Fondo General	Servicios Generales	1,686,985	1,847,250	140,000			3,674,235
03-21-1 Fondo General	Protocolo y Ordenes	436,940	341,500				778,440
04-21-1 Fondo General	Unidad de Comunicaciones	251,885	131,300				383,185
05-21-1 Fondo General	Unidad de Auditoría Interna	180,600	33,200				213,800
06-21-1 Fondo General	Asuntos Jurídicos	372,780	92,500				465,280
07-21-1 Fondo General	Derechos Humanos	343,675	99,700				443,375
08-21-1 Fondo General	Instituto de Formación Diplomática	88,205	40,800				129,005
09-21-1 Fondo General	Planificación y Desarrollo Institucional	170,900	27,700				198,600
10-21-1 Fondo General	Tecnologías de la Información y Comunicaciones	367,495	640,000	2,000			1,009,495
02 Servicio Diplomático y Consular		18,221,565	8,888,840	740,000			27,850,405
2011-0800-1-02-01-21-1 Fondo General	Representaciones Diplomáticas	11,352,230	5,722,200	540,000			17,614,430
02-21-1 Fondo General	Representaciones Consulares	6,019,185	2,628,620	200,000			8,847,805
03-21-1 Fondo General	Coordinación del Servicio Exterior	629,650	233,020				862,670
04-21-1 Fondo General	Migración y Desarrollo	220,500	305,000				525,500
03 Administración de Política Internacional		850,140	172,500				1,022,640
2011-0800-1-03-01-21-1 Fondo General	Política Exterior	594,970	103,000				697,970
02-21-1 Fondo General	Desarrollo Social Integral	255,170	69,500				324,670
04 Soberanía Nacional y Fronteras		400,520	78,000	6,500			485,020
2011-0800-1-04-01-21-1 Fondo General	Asuntos Limitrofes y Fronterizos	400,520	78,000	6,500			485,020
05 Administración de Cooperación para el Desarrollo		1,226,875	160,800	3,000	16,800		1,407,475
2011-0800-3-05-01-21-1 Fondo General	Cooperación Externa para el Desarrollo	1,030,300	100,100	3,000	16,800		1,150,200
02-21-1 Fondo General	Relaciones Económicas	196,575	60,700				257,275
06 Financiamiento de Gastos Imprevistos						1,294,250	1,294,250
2011-0800-1-06-01-21-1 Fondo General	Gastos Imprevistos					1,294,250	1,294,250
Total		25,135,890	13,883,095	891,500	50,195	1,294,250	41,254,930

C. CLASIFICACION DE PLAZAS

1. Estratificación de Plazas a Tiempo Completo

Rango Salarial	Ley de Salarios		Contratos		Total	
	Plazas	Monto	Plazas	Monto	Plazas	Monto
201.00 - 250.99	1	2,910			1	2,910
251.00 - 300.99			3	10,120	3	10,120
301.00 - 350.99	1	4,100	3	11,675	4	15,775
351.00 - 400.99	14	60,655	3	13,865	17	74,520
401.00 - 450.99	33	167,900	2	9,885	35	177,785
451.00 - 500.99	39	221,965	4	23,015	43	244,980
501.00 - 550.99	42	269,925	6	38,235	48	308,160
551.00 - 600.99	1	7,200	2	13,925	3	21,125
601.00 - 650.99	23	167,675	3	21,985	26	189,660
651.00 - 700.99	21	170,115	1	8,095	22	178,210
701.00 - 750.99	4	35,700	2	17,850	6	53,550
751.00 - 800.99	18	172,480	18	172,115	36	344,595
801.00 - 850.99	3	29,400	2	19,855	5	49,255
851.00 - 900.99	12	125,210	14	145,670	26	270,880
901.00 - 950.99	5	56,965	1	11,390	6	68,355
951.00 - 1,000.99	3	35,100	2	23,460	5	58,560
1,001.00 - 1,100.99	43	522,515	12	148,285	55	670,800
1,101.00 - 1,200.99	28	377,210	4	53,355	32	430,565
1,201.00 - 1,300.99	49	735,635	8	120,835	57	856,470
1,301.00 - 1,400.99	15	245,935	6	98,110	21	344,045
1,401.00 - 1,500.99	5	88,475	16	280,120	21	368,595
1,501.00 - 1,600.99	6	113,685	12	227,925	18	341,610
1,601.00 - 1,700.99	9	177,845	8	160,635	17	338,480
1,701.00 - 1,800.99	1	21,410	2	42,645	3	64,055
1,801.00 - 1,900.99	8	178,175	3	66,270	11	244,445
1,901.00 - 2,000.99	24	553,015	9	209,225	33	762,240
2,001.00 - 2,100.99	86	2,106,205	18	442,915	104	2,549,120
2,101.00 - 2,200.99	4	104,050	8	205,870	12	309,920
2,201.00 - 2,300.99	3	80,305	18	490,235	21	570,540
2,301.00 en adelante	16	492,330	256	11,690,880	272	12,183,210
Total	517	7,324,090	446	14,778,445	963	22,102,535

2. Clasificación del Personal por Actividad a Tiempo Completo

Clasificación	Ley de Salarios	Contratos	Total	Monto
Personal de Gobierno	4		4	108,185
Personal Ejecutivo	23	243	266	11,135,160
Personal Técnico	130	85	215	3,665,640
Personal Administrativo	296	89	385	6,410,235
Personal de Servicio	64	29	93	783,315
Total	517	446	963	22,102,535